



ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONVOCATORIA DE UNAPLAZA DE INFORMADOR TURÍSTICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS:		NOMBRE:
Edad:	Fecha de nacimiento:	D.N.I.:
Domicilio:		
Localidad:		Código Postal:
Teléfono:		E-mail:

EXPONE
<ol style="list-style-type: none">1. Que conoce las bases de la convocatoria, las cuales acepta íntegramente.2. Que posee todos los requisitos generales para participar en la presente convocatoria.3. Que conoce que los datos que aquí declara podrán ser recabados y utilizados de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, y en las normas que la desarrollen y sean de aplicación, quedando informado, asimismo, de la posibilidad de ejercitar mi derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Guadamur.
<p>Y a cuyo efecto, como aspirante en la presente convocatoria, presento la siguiente documentación, de acuerdo con las bases de la convocatoria: (Señalar con una X lo que proceda).</p>
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Fotocopia DNI<input type="checkbox"/> Certificado de vida laboral actualizado a fecha de la solicitud<input type="checkbox"/> Titulación académica de acceso a la convocatoria<input type="checkbox"/> Documentación y/o certificados de la administración, organismo o empresa que acrediten la experiencia profesional.<input type="checkbox"/> Títulos y/o diplomas justificativos de la formación.<input type="checkbox"/> Anexo II. Autobarefacción.
<p>Es por ello, y para que conste a la Comisión de Selección de Personal y que abre en el correspondiente expediente administrativo de selección, vengo a efectuar DECLARACIÓN RESPONSABLE sobre los siguientes aspectos:</p>
<p>Que no ha recaído sobre mí Resolución de expediente sancionador expedido por la Inspección de Trabajo y S. Social.</p> <p>Que no padezco enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.</p> <p>Que los datos aportados en la presente solicitud son ciertos, así como el resto de los datos aportados junto a la presente solicitud.</p>



AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

- **Por ello, SOLICITO que sea admitida esta solicitud de participación en el concurso de méritos para el acceso a la plaza de Informador Turístico del Excmo. Ayuntamiento de Guadamur.**

- **SOLICITO al Ayuntamiento de Guadamur que incorpore al expediente un certificado de los servicios prestados en el puesto que he desempeñado en esta entidad local, de conformidad con la estipulación séptima de las bases generales.**

En a de de 20...

Fdo.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR



**ANEXO II
HOJA DE AUTOEVALUACIÓN**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL
ACCESO A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE INFORMADOR
TURÍSTICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO**

1. Datos de la persona interesada:

Nombre y apellidos:
Documento de identidad:

2. Hoja de autoevaluación:

APARTADO	EXPERIENCIA	MESES COMPLETOS	PUNTOS
	Servicios prestados a jornada completa en la plaza objeto de la convocatoria		
	Servicios prestados a jornada completa en otras Entidades locales en la plaza objeto de la convocatoria.		
	Servicios prestados en empresas privadas relacionadas con la plaza objeto de esta convocatoria.		
	TOTAL PUNTUACIÓN:		

APARTADO	FORMACIÓN	MESES COMPLETOS	PUNTOS
	Cursos de formación o perfeccionamiento relativos a las funciones de la plaza y categoría a la que se opta o equivalente.		
	Titulación Superior		

TOTAL PUNTUACIÓN:	
--------------------------	--

TOTAL PUNTOS	
---------------------	--

Fecha y firma:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR



ANEXO III. .- TEMARIO PROGRAMA DE LA CONVOCATORIA

MATERIAS COMUNES

Tema 1.- La Constitución Española de 1978.

Tema 3.- Estatuto de Autonomía de Castilla la Mancha.

Tema 4.- Organización territorial del Estado: principios generales. De la Administración local.

Tema 5.- El municipio. El término municipal. La población y el empadronamiento.

Tema 6.- La organización municipal. El Alcalde. Los Concejales.

Tema 7.- El Ayuntamiento. Pleno, integración y funciones. La junta de Gobierno Local. Los Tenientes de Alcalde. Órganos complementarios.

Tema 8.- Personal al servicio de las Corporaciones Locales. Clases y régimen jurídico

MATERIA ESPECIFICA: TURISMO Y CULTURA.

Tema 1.- Introducción al Turismo: Conceptos y definiciones. Los agentes turísticos. Áreas emisoras y receptoras.

Tema 2.- Modalidades de Establecimientos Turísticos.

Tema 3.- La Calidad en el Sector Turístico. Sistemas de Calidad.

Tema 4.- Las Red de Oficinas de Turismo.

Tema 5.- Inspección Turística.

Tema 6.- El Plan de Promoción y Ordenación del Turismo de Castilla-La Mancha 2006-2009.

Tema 7.- Turismo rural y Turismo activo.

Tema 8.- La demanda turística: Las motivaciones del viaje y el turista, la estacionalidad.

Tema 9.- La oferta turística: El producto turístico, principales modalidades de turismo, los paquetes turísticos.

Tema 10.- La producción y distribución de los productos turísticos: la confección de productos turísticos, la relación entre las empresas turísticas; la distribución de los productos turísticos: el papel de las nuevas tecnologías.



AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

Tema 11.- La Ley 4/1990, de 30 de mayo, de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

Tema 12.- Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, los conjuntos históricos, los monumentos singulares y los parques arqueológicos de Castilla-La Mancha.

Tema 13.- Patrimonio histórico de Castilla-La Mancha. Patrimonio Mueble y Documental: principales Museos.

Tema 14.- Patrimonio etnográfico: la arquitectura popular: molinos de agua, de viento y batanes. Fiestas de Interés Turístico Regional, Nacional e Internacional en Castilla-La Mancha.

Tema 15. Artesanías populares tradicionales: principales productos artesanos de la región.

Tema 16.- La cultura gastronómica y la cultura del vino. Productos y gastronomía tradicionales. Las denominaciones de origen.

Tema 17.- Ruta del Quijote, Rutas Literarias y Ruta de Enoturismo.

Tema 18.- La ley 8/1999, de 26 de mayo, de Ordenación del Turismo de Castilla-La Mancha.

Tema 19.- Decreto 96/2006, de 17 de julio, Ordenación de las profesiones turísticas en Castilla-La Mancha.

Tema 20.- Historia y Arqueología Visigoda conceptos generales. El Tesoro de Guarrazar.

Tema 21.- Recursos Turísticos locales de Guadamur I. Centro de Interpretación de Guarrazar. Museo de Arte y Costumbres Populares.

Tema 22.- Recursos Turísticos locales de Guadamur II. Castillo. Ermita. Iglesia Parroquial y Rollo Jurisdiccional.